

# INSTRUCCIONES DE REGATA

## CAMPEONATO GALLEGO DE J80 R.C.N. La Coruña

El “CAMPEONATO GALLEGO DE J80”, es una regata organizada por **Real Club Náutico de La Coruña y la Real federación gallega de vela** que se celebrará en aguas de la bahía de La Coruña los días 18 y 19 de mayo:

### 1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2021 – 2024 (RRV);
- b) Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- c) Reglamento vigente de la clase J80;
- d) El presente Anuncio y las Instrucciones de Regata que podrían modificar alguno de los apartados anteriores.
- e) De existir alguna discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.

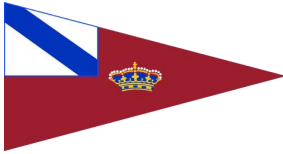
### 2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES.

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) virtual en el siguiente enlace

<https://escora.rfgvela.es/toa/2853411426673>

### 3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se anunciará en el TOA no más tarde de las 10.00 h, del día en que se haga efectiva, excepto que cualquier adelanto en el horario de la primera prueba del segundo y siguientes días se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.



#### 4 SEÑALES EN TIERRA.

- 4.1 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla de la Señal de Regata "GI" queda remplazada por "no menos de 40 minutos".

#### 5 PROGRAMA DE PRUEBAS.

- 5.1 El programa será:

Fecha	Hora	Acto
18 de mayo	10:00	Apertura oficina de Regatas
18 de mayo	11:30	Reunión de Patronos y confirmación de
18 de mayo	13:00	Atención 1ª prueba del día
19 de mayo	12:00	Atención 1ª prueba del día
19 de mayo	17:00	Entrega de trofeos

El último día de regata no se dará una señal de atención más tarde de las 15:30 horas, excepto como consecuencia de una llamada general

- 5.2 Está prevista la celebración de un máximo de 6 pruebas. Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado. Se navegará un máximo de 3 pruebas al día.
- 5.4 La letra "T" del CIS largada en el barco de llegadas significa que el Comité de Regata tiene la intención de celebrar otra prueba. La señal de atención para cada prueba siguiente se dará lo antes posible. A fin de alertar a los barcos de que otra prueba dará comienzo en breve, se arriará la letra "T" del CIS durante un tiempo mínimo de 2 minutos antes de darse una nueva señal de atención.

- 6 **CLASES Y BANDERAS DE CLASE:** Bandera blanca con logotipo J80.

#### 7 AREAS DE REGATA:

Las indicadas en el ANEXO 2

#### 8 RECORRIDOS.

- 8.1 El Anexo I muestra los recorridos y esquema de los mismos, el orden en que han de rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada baliza.

#### 9 BALIZAS.

9.1: **Las balizas 1 (barlovento), 3G 3P (salida y puerta sotavento):** Balizas troncocónicas color amarillo.

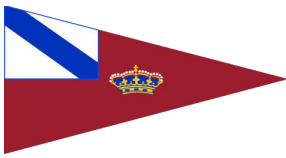
9.2: **Baliza de cambio de recorrido:** troncocónica color rojo.

9.3. **Baliza de offset:** boyarín cilíndrico color amarillo

9.4 **Llegada :** boyarín cilíndrico color rojo.

#### 10 LA SALIDA.

- 10.1 La línea de salida estará determinada en el extremo de estribor por el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera de color AMARILLA y en el extremo de babor por la baliza 3G.



- 10.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del C.R., podrá mantener su posición a motor.  
10.4 Se dará la salida conforme a la regla 26 del RRV.

<b>Significado</b>	<b>Señal Visual</b>	<b>Minutos para salir</b>
Atención	Bandera de Clase, izada 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I", "U" del CIS, o "Negra" izada, 1 sonido	4
Último minuto	Bandera "P", "I", "U" del CIS o "Negra" arriada, 1 sonido	1
Salida	Bandera de Clase arriada 1 sonido	0

## **11 LA LLEGADA.**

- 11.1 Estará determinada en el extremo de babor por el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera de color AZUL, indicativo de barco en posición de llegada y en el extremo de estribor por la baliza de llegada. (Ver Anexo I).  
11.2 Cuando el recorrido se acorta en una baliza, un barco del C.R. cerca de la puerta mostrará la bandera S del CIS.

## **12 PENALIZACIONES.**

- 12.1 Por infracción de una regla de la parte 2: Se aplicará la penalización de giros de la regla 44.2.

## **13 TIEMPO LÍMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA.**

- 13.1 Los tiempos Límites son los siguientes:

Clase	T. Límite 1ª baliza	Duración pretendida	T. Límite
J80	25 minutos	50 minutos	75 minutos

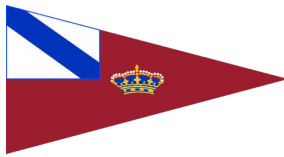
- 13.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la 1ª baliza, la prueba será anulada  
13.3 Los barcos que no terminen dentro de los 20 minutos después de la llegada del primer barco que navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de "DNF" sin audiencia. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1 del RRV.

## **14 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LÍNEA DE SALIDA.**

- 14.1 BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RET). Un barco que se retira después de terminar (RET) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.  
14.2 BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF). Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.  
14.3 BARCO QUE NO APARECE EN LA LÍNEA DE SALIDA (DNC). Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas lo antes posible.

## **15 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION.**

---



Plazo general de protestas	Recorridos al Viento	60 minutos después de la hora de llegada en su última prueba del día del barco que protesta.	
30.1, 30.3, A4.2, A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas.		
Protestas y/o solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar.  (modifica 62.2 RRV)	Clasificación expuesta.	Antes de las 20:30 horas.	Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA.
		Después de las 20:30 horas	Hasta las 09:30 horas del día siguiente.
	Último día de regata.		Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA.
Reapertura de audiencia  (modifica la Regla 66 del RRV)	Audiencias del día anterior.	Hasta las 09:30 horas del día siguiente.	
	Audiencias del último día de regata.	30 minutos después de haber sido notificada la resolución.	

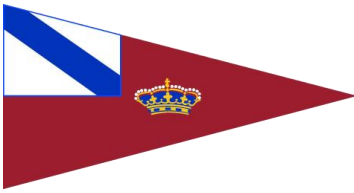
- 15.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas y las partes implicadas deberán permanecer en sus inmediaciones.
- 15.5 Se publicarán avisos de las protestas presentadas por el Comité de Regatas o de Protestas para informar a los barcos conforme exige la regla 61.1 (b) RRV.
- 15.6 Antes del plazo límite para protestar se insertará en el TOA la lista de los barcos penalizados bajo la regla A.5 RRV.

## 16 PUNTUACION Y CLASIFICACION.

- 16.1 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja del Apéndice A4.1 del RRV.
- 16.2 La regata será válida cuando se complete al menos 1 prueba.
- 16.3 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas, descartando el peor resultado cuando se hayan completado cuatro pruebas o más.

## 17 REGLAS DE SEGURIDAD.

- 17.1 Un barco que se retire de una prueba o abandone el campo de regatas en cualquier momento lo notificará lo antes posible al Comité de Regatas, por el canal 69 de VHF, y lo notificará en la oficina de regatas rellenando el formulario de DNF.



- 17.2 Los barcos que no abandonen el puerto, lo notificarán en la oficina de regatas lo antes posible.
- 17.3 Todos los barcos volverán únicamente a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.
- 17.4 Todo barco que arribe a tierra en un punto distinto al puerto donde se celebre la prueba o, se vea impedido de llegar al mismo por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos **Comité de Regatas: 665986112**, o al Centro de Salvamento Marítimo teléfonos 981.20.95.41/ 981.20.95.48, o canales de radio 10/16 VHF.

**18 CAMBIO DE TRIPULANTES.**

Cuando se desee cambiar a algún tripulante habrá de notificarse por escrito al Comité de Regatas y deberá presentarse en la oficina de regatas una nueva Declaración de Tripulantes, adjuntando las licencias federativas válidas antes de la 10.00 horas del día en que se celebre la prueba. En caso de emergencia puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar. Un cambio de tripulante, puede originar un control de peso por el Comité de Regatas.

**19 INSPECCIONES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO.**

Cualquier barco puede ser inspeccionado en todo momento para comprobar su conformidad con las reglas de clase y las instrucciones de regata.

**20 EMBARCACIONES OFICIALES.**

Las embarcaciones oficiales se identificarán con una bandera cuadra amarilla.

**21 EMBARCACIONES DE APOYO.**

Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo estarán fuera de las zonas en que los barcos estén regateando desde la señal de preparación hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

**22 COMUNICACIONES POR RADIO.**

- 22.1 Las comunicaciones por radio con el Comité de Regatas durante la regata se efectuarán en el **canal 69 de VHF.**
- 22.2 Los avisos e instrucciones efectuados por radio por el Comité de Regatas tendrán validez a todos los efectos.

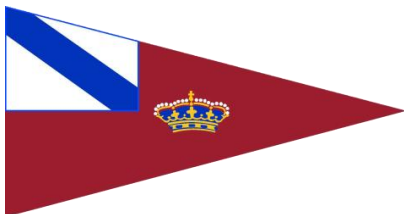
**23 OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD.**

- 23.1 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad. Una infracción a esta instrucción no podrá ser objeto de protesta entre barcos, pero sí puede originar una protesta del Comité de Regatas o Comité de Protestas

**24 PREMIOS:** Habrá trofeo para los tres primeros clasificados

**25 EXONERACION DE RESPONSABILIDAD.**

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Véase la regla 3 RRV, Decisión de Regatear. Las autoridades organizadoras no aceptan responsabilidad alguna por los daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculados con, o antes de, durante o después de la regata.

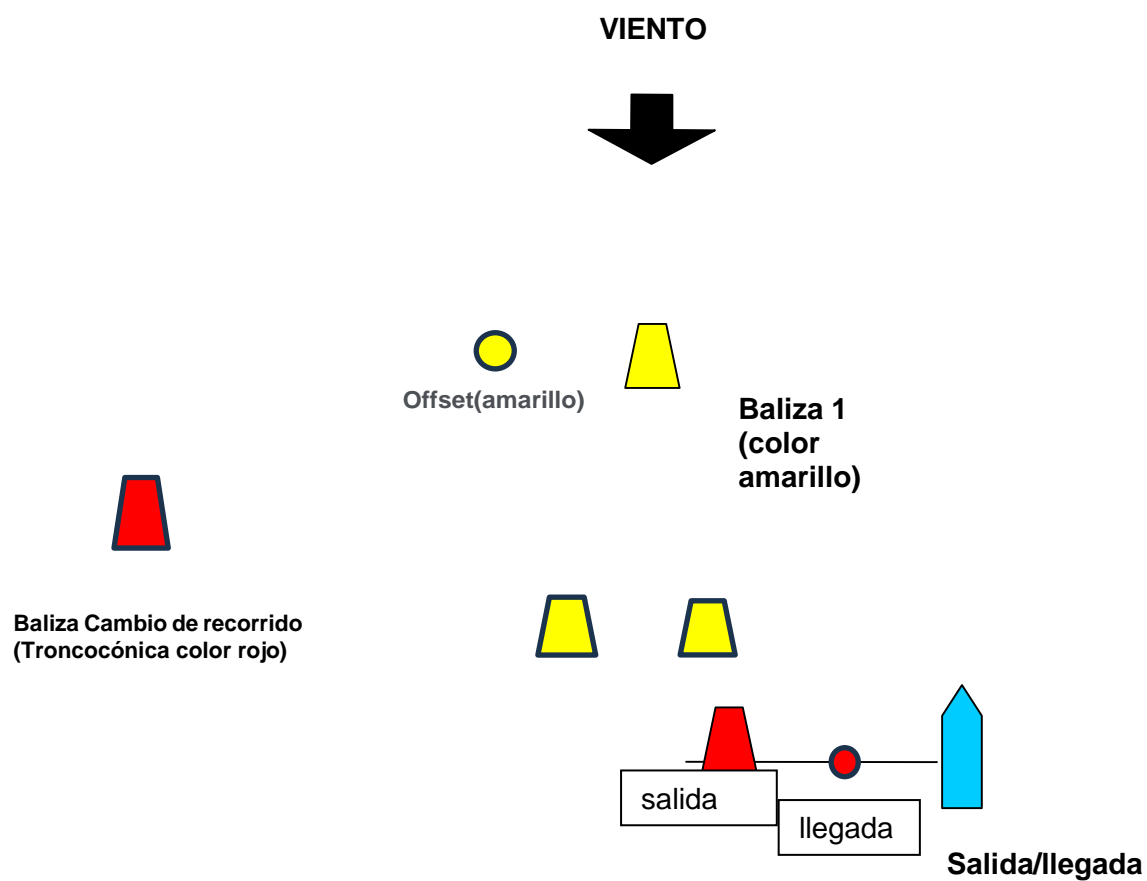


## ANEXO I

### 1. Recorrido:

Recorrido: Salida – 1-offset –3G/3P(PUERTA)– 1-offset – y Llegada (BARCO COMITÉ Y BOYARÍN)

2. Todas las balizas se dejarán por babor.



## ANEXO II

